

Nombre y Apellidos del niño@: -----

Fecha de Nacimiento: -----

Nº de Registro: (A cumplimentar por el centro)

**ESCUELA INFANTIL
MUNICIPAL DE PONFERRADA
“Camino de Santiago”**

CURSO 2014-2015

Del 1 de Septiembre 2014 al 31 de Julio del 2015

**SOLICITUD DE NUEVO INGRESO
PARA EL CURSO 2014-2015**

**PLAZO: del 31 de marzo al 11 de abril de 2014, ambos
incluidos.**

**HORARIO DE ENTREGA EN LA ESCUELA: día 31
de 10:00h a 14:00h y de 15:00h a 16:30h / Resto de días
de 10:30h a 12:45h y de 15:00h a 16:30h.**

- **PRIMER CICLO: de 3 MESES A 3 AÑOS**
- **7 AULAS DIFERENCIADAS SEGÚN FECHA DE NACIMIENTO**
- **CLASES DE INGLÉS SEMANALES IMPARTIDAS POR PROFESORA NATIVA**
 - **MÁS DE 12 HORAS DE APERTURA: DE 7:45 A 20:30h.**
 - **PROGRAMACIONES ADAPTADAS**

Solicitud de información:

En la Escuela Infantil Municipal “Camino de Santiago”, de Lunes a Viernes, de 10:30
a 12:45 y de 15 a 16:30.

C/ Los Nardos nº10

TELÉFONO:686579121 E-Mail: mfernandez@clece.es

DATOS DEL NIÑO/A

NOMBRE:	1er APELLIDO:
2º APELLIDO:	
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:
Nº DE HERMANOS:	LUGAR QUE OCUPA:

RESIDENCIA DEL NIÑO/A

DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	C.P.:	PROVINCIA:
TELEFONOS:		
DIRECC. E-MAIL:		

DATOS DEL PADRE O TUTOR

NOMBRE:	1er APELLIDO:
2º APELLIDO:	D.N.I.:
FECHA DE NACIMIENTO:	ESTUDIOS:
PROFESIÓN:	SITUACIÓN LABORAL:

DATOS DE LA MADRE O TUTORA

NOMBRE:	1er APELLIDO:
2º APELLIDO:	D.N.I.:
FECHA DE NACIMIENTO:	ESTUDIOS:
PROFESIÓN:	SITUACIÓN LABORAL:

INFORMACIÓN SOBRE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL “Camino de Santiago”

➤ CALENDARIO

Las escuelas permanecerán abiertas de lunes a viernes durante todo el curso escolar: del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015. Exceptuando los días aprobados para el cierre: que serán 10 días laborables al año, coincidentes con el periodo no lectivo según el calendario escolar vigente. Además de las fiestas nacionales, los establecidos para Castilla y León y las de carácter local. El calendario escolar se publica en el tablón de anuncios al comienzo de cada año.

En el mes de agosto se ofrecerá servicio en horario de 7:45 a 16:00h en ambas o en una de las Escuelas Municipales según la demanda. Los interesados tendrán que presentar la solicitud pertinente ya que el mes de agosto no pertenece al curso escolar.

➤ Durante los primeros 15 días de septiembre los horarios serán de adaptación.

➤ PLAZAS

Disponemos de 95 plazas en “Camino de Santiago” Las plazas que se adjudican para este curso serán las restantes de la reserva de plazas de los alumnos ya matriculados.

➤ SOLICITUD DE PLAZAS

Con este folleto se realiza la solicitud de plaza. Solo tras conocerse el listado de admitidos (junio-julio) se realizarán las matriculas. Para la solicitud de plaza libre se establecerá **un precio de 50€** en efectivo dicha cantidad será deducida de la primera mensualidad para aquellos niños a los que sea asignada la plaza, y será devuelta a aquellos otros que se queden sin ella. Aquellas solicitudes de plaza libre que obtengan plaza y renuncien a ella, perderán dicha cuantía. (según el punto 3 ,artículo4 del Reglamento Municipal de las Escuelas de Educación Infantil de Ponferrada vigente: BOP nº80 del 29 de abril del 2013)

➤ ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

- Pueden solicitar plaza en la Escuela Infantil los padres, tutores o representantes legales de los niños o niñas ya nacidos en los años 2014, 2013 y 2012 o aquellos cuyo nacimiento esté previsto antes del 15 de mayo de 2014
- Para plaza subvencionada es imprescindible que ambos padres, tutores o representantes legales del niño del que se solicita la plaza escolar o el que tenga la guarda y custodia, así como el propio niño estén estar empadronados en el municipio de Ponferrada en el momento de formalizar la solicitud. Esta circunstancia se mantendrá todo el periodo de permanencia del niño en la Escuela.
- Se podrán presentar solicitudes de plaza libre de personas no empadronadas en el municipio de Ponferrada, que se admitirán en el caso de que las plazas no fueran cubiertas por solicitantes empadronados en el municipio.
- Tanto las plazas subvencionadas como las de acceso libre se otorgarán a las solicitudes que obtengan la máxima puntuación según el baremo recogido por el Reglamento Municipal de las Escuelas de Educación Infantil de Ponferrada vigente (BOP nº 80 del 29 de abril de 2013)
- Con carácter general **se dará preferencia a las solicitudes de plaza relativas a jornada completa**. Sólo en caso de no cobertura del total de las plazas por jornada completa se podrán adjudicar plazas a las solicitudes relativas a media jornada. La petición de jornada que se realice en este folleto se tendrá que mantener durante el curso escolar.
- La subvención otorgada por el Ayuntamiento de Ponferrada será proporcional al tipo de plaza en función de la jornada elegida.

- SE PUEDEN PRESENTAR SOLICITUDES EN LAS DOS ESCUELAS MUNICIPALES: “CAMINO DE SANTIAGO” Y “LOS ESCRITORES”, PRESENTANDO EL FOLLETO CORRESPONDIENTE EN CADA ESCUELA.

HORARIOS

El Centro abrirá ininterrumpidamente de Lunes a Viernes de 7:45 a 20:30 horas. Existen dos modalidades de horario:

Jornada completa: 8h. Distribuidas en dos o de manera continuada.	Media jornada: 4h. De mañana o de tarde.
--	---

En esta solicitud se tendrá que escoger una de estas dos modalidades y no se podrá variar a lo largo del curso. A mayores se podrán contratar complementos de 1 o 2 horas, así como los comedores en cualquier momento del curso.

La elección del horario se podrá hacer con total libertad **siempre que no se interrumpa el horario escolar**. El horario se concretará en el momento de la matrícula. Éste tendrá que ser constante y solo se podrá modificar previa autorización de la dirección del centro (nunca la modalidad).

El **horario escolar** de mañana es de 10 a 13h y el de tarde de 16 a 18:00h. Durante el horario escolar **no se podrán producir ni entradas ni recogidas**.

TARIFAS

➤ PUESTO ESCOLAR DE PLAZA LIBRE

Las tarifas que se exponen a continuación corresponden a las aplicadas durante el curso 2013/14. Cada inicio de curso se realiza una revisión de las mismas.

MODALIDAD DE PLAZA	PRECIO MENSUAL
Puesto escolar a Jornada Completa, 8h.	242,70€
Puesto escolar a media jornada de mañana, 4h.	153,71€
Puesto escolar a media jornada de tarde, 4h.	153,71€

COMPLEMENTOS	PRECIO UNIDAD	PRECIO MENSUAL
Prolongación de jornada de 1 hora	3,21€	24,27€
Prolongación de jornada de 2 horas	6,45€	32,32€
Desayuno	8:15h.	Gratuito
Comedor	12:00 o 13:00h.	3,66€
Merienda	16:00h.	Gratuito

➤ PUESTO ESCOLAR CON SUBVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

Para poder optar a una plaza subvencionada se tendrán que cumplir las siguientes condiciones:

1ª: Que todos los miembros de la unidad familiar estén empadronados en el Municipio de Ponferrada.

2ª: Que la renta de la Unidad Familiar del 2012 no supere en 5 veces el Indicador de Renta a Efectos Múltiples (IPREM), computado a 14 pagas, de aplicación referente al último ejercicio de renta presentado a plazo vencido (ejercicio 2012)

Las tarifas que se exponen a continuación corresponden a las aplicadas durante el curso 2013/14. Cada inicio de curso se realiza una revisión de las mismas.

PUESTO ESCOLAR	SUBVENCIÓN TIPO 1	SUBVENCIÓN TIPO 2	SUBVENCIÓN TIPO 3
P. E. a Jornada Completa, 8h.	10,68€	53,39€	106,79€
P. E. a media jornada de mañana o de tarde, 4h.	6,76€	33,81€	67,64€

DOCUMENTACIÓN QUE HA DE ACOMPAÑAR ESTA SOLICITUD

Las solicitudes deben de ir acompañadas de la siguiente documentación:

1.- Documentación justificativa de la Situación Familiar:

- Libro de Familia: todas las hojas que estén escritas. En el caso de que el niño no hubiera nacido durante el plazo de presentación de solicitudes, presentar informe médico que acredite el estado de gestación y la fecha prevista de nacimiento. Fotocopia y original.
- DNI de los padres o tutores. Fotocopia y original.

- Volante de Empadronamiento de ambos progenitores, o del que tenga la guarda y custodia, y del menor expedido por el Ayuntamiento de Ponferrada. Expedido como máximo el mes anterior de la fecha de presentación. Documento original o fotocopia y original.
- Título de familia numerosa. Fotocopia y original.
- En caso de familias monoparentales acreditar documentación justificativa. Fotocopia y original.

2.-Documentación justificativa de la situación familiar que acredite situaciones susceptibles de puntuación.

- Certificado de enfermedad grave o discapacidad permanente del niño o de algún miembro de la unidad familiar. Fotocopia y original.
- Certificado que acredite la existencia de personas dependientes que vivan permanentemente en el domicilio familiar. Fotocopia y original.

3.-Documentación justificativa de la Situación Laboral:

- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, acreditar la situación laboral actual mediante un certificado expedido por la persona titular de la empresa o por el responsable de personal de la misma. Documento original o fotocopia y original.
- En el caso de trabajadores por cuenta propia acreditar la situación laboral actual mediante certificación de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas además del justificante de pago de la cuota del año en curso y un certificado de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.
- Tanto en el caso de trabajadores por cuenta ajena, como por cuenta propia, se requiere que acrediten, mediante el correspondiente certificado de empresa, la dirección en la que ejercen su trabajo.
- En caso de desempleo presentar certificado del INEM que especifique la situación, indicando además, si se está percibiendo prestación por desempleo.
- En caso de cursar estudios oficiales, certificación que acredite tal circunstancia para el curso actual en el momento de presentar la solicitud de nuevo ingreso. Fotocopia y original.

4.-Documentación justificativa de la Situación Económica (ejercicio 2012)

- Autorización firmada para que el Ayuntamiento de Ponferrada pueda recabar datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF) de ambos progenitores. Modelo oficial. O Certificado de la última declaración de la renta presentada a plazo vencido emitido por la delegación de Hacienda.
- En el caso de no estar obligado a presentar declaración del IRPF presentar certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de imputaciones integrales de todos los miembros de la Unidad Familiar.
- Los profesionales autónomos acreditarán, además, los pagos fraccionados del 2012.
- Se pueden presentar recibos de gastos en vivienda (alquiler o hipoteca) correspondientes al año 2014

Se podrá solicitar cualquier otra documentación que se considere aclaratoria de aquellas situaciones que, en función del reglamento vigente sean susceptibles de puntuación.

Deseo que la dirección que conste a efectos de proximidad en mi solicitud de nuevo ingreso sea:

- Dirección del domicilio familiar
- Dirección del trabajo del padre o tutor (Es necesario que se acredite en el certificado laboral presentado)
- Dirección del trabajo de la madre o tutora (Es necesario que se acredite en el certificado laboral presentado)

SOLICITO UNA PLAZA EN LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL “CAMINO DE SANTIAGO” EN LA MODALIDAD DE:

- Plaza Subvencionada en 1º lugar, y Plaza Libre, en 2º lugar, si fuese denegada la Plaza Subvencionada.
- Plaza Subvencionada. Acceso Libre.

Y EN EL PUESTO ESCOLAR DE:

- Jornada Completa. Media Jornada de Mañana Media Jornada de Tarde

En Ponferrada, a ____ de _____ de 2014

Firma:

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos así como los del alumno serán incorporados a los ficheros de los que es responsable Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada con dirección en Pl. Ayuntamiento, 1, 24400-Ponferrada, y serán tratados con fines directamente relacionados con la actividad docente del Centro.

En el caso de que los datos recogidos se utilizasen para una finalidad diferente para la cual hubiesen sido recabados o recogidos se requerirá el consentimiento previo de los interesados.

Sus datos serán cedidos también a las entidades bancarias correspondientes para proceder al cobro de los recibos.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo comunicación por escrito al Responsable de Seguridad – LOPD, Parque Empresarial Vía Norte, C/ Quintanavides, 19 – Bloque 4 (28050 Madrid).